



ACTA DE NEGOCIACIÓN

PROCESO DE CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL No. CAF-RSND-CNELGY-CPN-FC-005

OBJETO: CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA “REPOTENCIACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES - ZONA 5 - SUBURBIO 2 Y RESTO DE LA CIUDAD”

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 02 días del mes de marzo de 2015, siendo las 11h00, comparecen a la celebración de la presente sesión de negociación, por una parte en representación de la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNELEP – UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL**, la Comisión Técnica designada para el presente proceso, integrada por: Ing. Geovanny Ramírez Ortega, en calidad de Presidente, el Ing. Alex Gadway Barzallo, en calidad de Titular del Área Requirente y el Tclo. Raúl Arévalo González, en calidad de Profesional Afín al objeto de la contratación, y por otra parte, el Ing. Julio Cárdenas Landin en su calidad de Gerente General de la compañía **INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS ASOCIADOS S.A. INDUELECTRIC**. Actúa como Secretaria Ad-HOC la Ing. Roxana Coronel López.

El señor presidente luego de constatar que existe el quórum reglamentario, declara instalada la sesión y solicita que se dé lectura del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA.-

PUNTO UNO: SESIÓN DE NEGOCIACIÓN.

PUNTO DOS: RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DEL PROCEDIMIENTO.

Una vez conocido el Orden del día, es aprobado, y se pasa de inmediato a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.

a) **Antecedentes:** El Ing. Tito Meza Moncayo, con fecha 21 de enero de 2015, en su calidad de Administrador de la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNELEP – UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL**, considerando la necesidad que tenía la empresa para contratar,

1

autorizó el inicio del procedimiento signado con el código CAF-RSND-CNELGY-CPN-FC-005 correspondiente a la contratación de la **CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA “REPOTENCIACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES - ZONA 5 - SUBURBIO 2 Y RESTO DE LA CIUDAD”**, con un valor referencial de **CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 107.842,26)** más IVA.

Se realizó la respectiva convocatoria el día 21 de enero de 2015, y hasta el día 19 de febrero de 2015, presentó su oferta el siguiente proveedor:

NO.	NOMBRE DEL OFERENTE
1	INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS ASOCIADOS S.A.INDUELECTRIC

Luego de efectuada la revisión y análisis de la oferta, la Comisión Técnica del proceso de la referencia, calificó al oferente **INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS ASOCIADOS S.A.INDUELECTRIC**, por cuanto cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en los pliegos según se hizo constar en el acta de calificación **COP-01-090-2015** de fecha 28 de febrero de 2015.

De conformidad a lo que indica el pliego de la presente contratación, en su numeral **6.12.3 Negociación** del numeral **6.12 Proceso de Evaluación, Negociación y Adjudicación** de la **SECCIÓN VI DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, de las **CONDICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO PARA CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL**, se realizará una sesión de negociación de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

b) Declaración: El Ing. Julio Cárdenas Landín en su calidad de Gerente General de la compañía **INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS ASOCIADOS S.A.INDUELECTRIC**, indica que es elegible de conformidad con las disposiciones de la LOSNCP y su Reglamento General, y garantiza el proceso correspondiente a la contratación de la **FISCALIZACIÓN DE LA “REPOTENCIACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES - ZONA 5 - SUBURBIO 2 Y RESTO DE LA CIUDAD”**, de acuerdo a lo requerido respecto a los términos de referencia, metodología del trabajo, personal técnico, Instrumentos y Equipos Disponibles, que constan en el proceso **CAF-RSND-CNELGY-CPN-FC-005**, objeto de ésta negociación, cumple con los requisitos establecidos en el pliego elaborado por la **EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL**, de este modo se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en la LOSNCP, su Reglamento General y el Pliego.

UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL

c) **Negociación:** Inicialmente el Presidente de la Comisión Técnica propone un descuento del **OCHO POR CIENTO (8.00 %)** al valor del presupuesto referencial, el Ing. Julio Cárdenas Landín, toma la palabra y propone un descuento del **DOS POR CIENTO (2.00 %)** argumentando que los costos se han elevado.

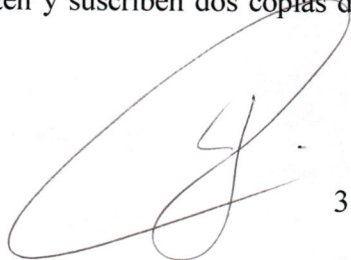
Nuevamente el Presidente de la Comisión Técnica propone un descuento del **CUATRO POR CIENTO (4 %)**, Finalmente el Ing. Julio Cárdenas Landín toma la palabra y propone su oferta del **TRES PUNTO CINCO POR CIENTO (3.5%)**, a lo que la Comisión Técnica acepta.

Una vez concluida la negociación, habiendo llegado a un acuerdo en los aspectos técnicos, legales y económicos con el Ing. Julio Cárdenas Landín, Gerente General de la compañía **INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS ASOCIADOS S.A.INDUELECTRIC** dentro del proceso de Consultoría Pública Nacional signada con el código **CAF-RSND-CNELGY-CPN-FC-005**, correspondiente a la **FISCALIZACIÓN DE LA "REPOTENCIACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES - ZONA 5 - SUBURBIO 2 Y RESTO DE LA CIUDAD"**, siendo la oferta final negociada por un valor de acuerdo a lo requerido respecto a los términos de referencia, metodología del trabajo, personal técnico, Instrumentos y Equipos Disponibles, que constan en el proceso **CIENTO CUATRO MIL SESENTA Y SIETE 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 104.067,78)** más IVA, lo que significó una rebaja del **3.5 % (\$ 3.774,48)** del presupuesto referencial de la presente contratación.

PUNTO DOS:

Finalizada la sesión de negociación dentro del proceso **CAF-RSND-CNELGY-CPN-FC-005** correspondiente a la contratación de la **FISCALIZACIÓN DE LA "REPOTENCIACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES - ZONA 5 - SUBURBIO 2 Y RESTO DE LA CIUDAD"**, la Comisión Técnica **RECOMIENDA** al Ing. Tito Meza Moncayo, en su calidad de Administrador de la **EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL**, **ADJUDICAR** al oferente **INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS ASOCIADOS S.A.INDUELECTRIC** la contratación para la **FISCALIZACIÓN DE LA "REPOTENCIACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES - ZONA 5 - SUBURBIO 2 Y RESTO DE LA CIUDAD"** por haber cumplido con los parámetros de evaluación establecidos en los pliegos del proceso y por cumplir con todos los requerimientos establecidos.

Libre y voluntariamente las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta de negociación, a cuyas estipulaciones se someten y suscriben dos copias de igual contenido y valor.



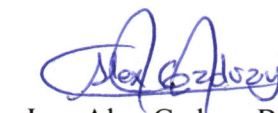
UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL

Siendo las 13h00 termina la sesión, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida, es aprobada por los comparecientes para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

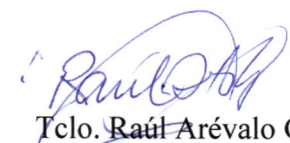
**p. EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO
GUAYAQUIL**



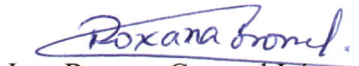
Ing. Geovanny Ramírez Ortega
Presidente de la Comisión Técnica



Ing. Alex Gadvay Barzallo
Titular del Área Requirente

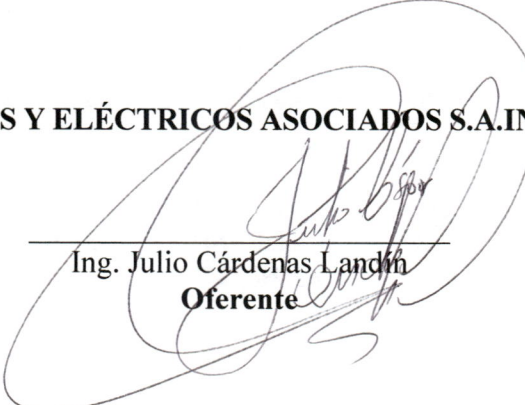


Tclo. Raúl Arévalo González
Profesional Afín al Objeto de la
Contratación



Ing. Roxana Coronel López
Secretaria del Proceso

p. INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS ASOCIADOS S.A. INDUELECTRIC



Ing. Julio Cárdenas Landín
Oferente